FUNDAMENTOS

Fundamentándonos en los textos clásicos de la tradición de la India, el Yoga es una antiquísima disciplina cuyo desarrollo transcurre por tradición oral y utiliza el clásico método de las culturas antiguas. Dado que es un camino que busca la plenitud del ser, abarca todos los componentes del ser humano: cuerpo, psiquis y espíritu.

La cultura occidental generalmente parcializa y reduce el sentido prístino del Yoga. Lo relaciona y define como una gimnasia tranquila para personas mayores o con limitaciones, que buscan elongación muscular y relajación. No se falta a la verdad con eso, pero el Yoga es muchísimo más; es decir, es una filosofía de vida que busca que en todos los aspectos de su personalidad el hombre desarrolle al máximo sus potencias.

Basándonos en una definición de un renombrado filósofo hindú contemporáneo, Sri Aurobindo Ghose, vemos que: "Toda la vida es Yoga. Es un esfuerzo metodizado en pos de la autoperfección, que desarrolla las potencias latentes en el ser". La meta es esa aspiración de humanidad, propia de todo ser noble y digno, esto es, llegar a un estado de paz interior que facilite la propia vida y permita el desarrollo de relaciones humanas. Desde diferentes abordajes, podemos definir a esta tradición espiritual de modos distintos: El encuentro del espíritu y Dios; la reunión del ser finito con el Ser infinito; el desarrollo del ser humano en su total dimensión. Esto es Yoga.

Hay varios caminos o métodos para acercarse a la meta de esta disciplina. Tenemos así, un yoga a través del cuerpo y otros instrumentados por los diferentes aspectos del psiquismo, intelecto, voluntad y afecto. Todos ellos —caminos, instrumentos, yogas— buscan la meta, o sea, esa realización del ser humano que tanto enfatizan los textos.

Es intención de los organizadores del Congreso Patagónico de Yoga 2012 ofrecer a los asistentes un panorama serio y esencial de lo que es la disciplina del Yoga. Esta apunta a la meditación como vía de realización espiritual, y de forma paralela, tiene en cuenta y valoriza profundamente los abordajes filosóficos, psicológicos, médicos y técnicos que puedan ayudar al hombre en su crecimiento espiritual de manera integral.

Este Congreso tendrá lugar en la ciudad de San Carlos de Bariloche el 9, 10 y 11 de noviembre de 2012. La duración será de 40 horas cátedra y se desarrollará con jornadas completas de trabajo. Participarán disertantes

provinciales (Río Negro), nacionales (otras provincias) e internacionales. Se realizará en las instalaciones sociales del Hotel Patagonia Sur, sito en Elflein 340 de la mencionada ciudad.

Los organizadores del Congreso, residentes en Bariloche, son:

- Lic. Gonzalo Camp.
- Lic. Maité Fernández de Bobadilla.
- Lic. Pablo Scoponi.

Los disertantes en Bariloche serán 15, incluidos los organizadores: Lic. Gonzalo Camp, Lic. Nora Carrau, Dr. Enrique Cerati, Dra. Graciela Constantini, Prof. Ana Lía Corte, Lic. Andrea de Iriarte, Lic. Maité Fernández de Bobadilla, Lic. Gabriela Franze, Prof. Germán Garro, Prof. Regina Goldenberg, Lic. Roxana Griehl, Prof. Leonor Guggini de Marocchi, Lic. María Koolen, Prof. Cristina E. Pérez Lean y Lic. Pablo Scoponi.

Los disertantes nacionales convocados a participar en línea serán: Lic. Karin Larsson, Prof. Inés Precerutti y Dra. Alicia Souto.

Los disertantes internacionales en línea serán: Prof. Lilian Behnisch (Alemania), Dra. Sara Bermúdez (India) y el Dr. James Clackson (Universidad de Cambridge, Reino Unido).

Todas las presentaciones tendrán sentido educativo, con ponencias que permitirán que los participantes no solo se informen, sino que puedan adquirir experiencia.

Los objetivos del Congreso son:

1) Brindar, tanto a la ciudad de Bariloche y a otras localidades vecinas, como al resto de la nación y a los demás países, una información seria y profunda acerca de lo que es el Yoga como tradición filosófico-espiritual y terapéutica de la India.

2) Propiciar el respeto a profesionales residentes en Bariloche y en otras partes del país, idóneos en sus correspondientes círculos de conocimiento y de acción, y directamente emparentados con el espíritu yóguico.

3) Otorgar a nuestro país la posibilidad de ofrecer un Congreso Internacional de categoría académica en el área del Yoga.

La intención de sus organizadores es continuar con un congreso anual, presentar diferentes abordajes de la disciplina e invitar, en cada oportunidad, a personalidades nacionales e internacionales expertas en el campo de los estudios orientales.

Por ello:

Autor: Pedro Oscar Pesatti.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, filosófico y humanístico, el Congreso Internacional Patagónico de Yoga, que se llevará a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche el 9, 10 y 11 de noviembre de 2012.

Artículo 2°.- De forma.